

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, jueves 30 de marzo de 1995-N° 8.603 Precio S/. 500,00-24 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

LA ESCRITURA PUBLICA FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA VARIOSERVI S.A. POR PLASTIEMPAQUES EMPAQUES PLASTIGAMA S.A. DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLA, AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO DE PLASTIEMPAQUES EMPAQUES PLASTIGAMA S.A. DEL CANTON GUAYAQUIL AL CANTON DURAN Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de fusión por absorción de VARIOSERVI S.A. por PLASTIEMPAQUES EMPAQUES PLASTIGAMA S.A., disolución anticipada de aquella, aumento de capital, cambio de domicilio de la compañía PLASTIEMPAQUES EMPAQUES PLASTIGAMA S.A. del cantón Guayaquil al cantón Durán y reforma del estatuto de esta última, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 1° de julio de 1994 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución N° 95-2-1-1-0001335 el 17 febrero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán con el N° 20 R.I. el 3 de marzo de 1995.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Econ. Hernán Hoyos Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la compañía PLASTIEMPAQUES EMPAQUES PLASTIGAMA S.A., de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana; el Ingeniero Luis Villacrés Smith, en su calidad de Presidente en Subrogación del Gerente de VARIOSERVI S.A., casado, de nacionalidad ecuatoriana; ambos con domicilio en la ciudad de Guayaquil; y, MAPEL S.A.

3.- **FUSION POR ABSORCION.**- PLASTIEMPAQUES EMPAQUES PLASTIGAMA S.A. absorbe a VARIOSERVI S.A. por lo que ésta se disuelve.

4.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital de la compañía absorbente se aumenta en la suma de S/. 3.500'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5.000'000.000

5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 1.500'000.000,00 cuentas de la compañía absorbente; utilidades no distribuidas S/. 1.500'000.000,00; reservas por revalorización del patrimonio S/. 420'000.000,00; y, reserva legal S/. 80'000.000,00.

6.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina PLASTIEMPAQUES EMPAQUES PLASTIGAMA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

7.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es el Cantón Durán provincia del Guayas.

8.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la fabricación y venta de artículos de plástico mediante los procesos de extrusión, soplado, inyección, moldeo, laminación, tomo formado o cualquier otro proceso para producir películas, láminas, fundas, envases, etiquetas etc.

9.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCO MIL MILLONES DE SUCRES dividido en cinco millones de acciones ordinarias y nominativas de un mil cada una, numeradas del cero cero uno al Cinco millones inclusive.

10.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Gerentes y Directorio. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, Presidente, Vicepresidente, Director Delegado individualmente, y, conjuntamente los demás Gerentes.

Guayaquil, marzo 27 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE GUAYAQUIL